

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31481 BALAGUER

Mario Pilar Pator, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia nº 3 de Balaguer (UAPD) 3,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 360/2019 Sección: A

Fecha del auto de declaración. 9 de julio de 2019.

Clase de concurso. Concurso voluntario.

Entidad concursada. Stefan Hristov Petrov X04990610R Y Sashka Stoyanova Petrova X04990537C con domicilio en calle PARE SANAHUJA 32 5-1 25600 Balaguer (Lleida)

Administradores concursales. Oscar Vilapinyo Teruel.

Dirección electrónica: mail@oscarvilapinyo.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendida.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 2-vestíbulo B - Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Balaguer, 3 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Mario Pilar Pator.

ID: A200042586-1